

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3659
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Diciembre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3526 de fecha 07.12.2012 que autoriza iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para el arriendo de juegos infantiles para los diferentes días de celebración de la Navidad 2012, en 3 sectores de la comuna.

LUGAR	FECHA	HORARIO	SERVICIO
Pimpinela	21.12.2012	17:00 hrs. comienzo	Sonido para evento Cama elástica Juegos inflables Pinta caritas 1 Piscina 4 Waeterball
Los Lirios	22.12.2012	18:00 hrs. comienzo	Sonido para evento Cama elástica Juegos inflables Pinta caritas 1 Piscina 4 Waeterball
Requinoa Centro	23.12.2012	18:00 hrs. comienzo	Cama elástica Juegos inflables Pinta caritas 1 Piscina 4 Waeterba

Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 1156 de fecha 19.12.2012 de RR.PP. - Comunicaciones, mediante el cual informa que se cerró la licitación pública N° 3656-91-L112, en la cual se recibió una oferta del Sr. Enrique Hernán Carreño Salazar, por un monto total de \$ 1.330.000 más iva. Solicita adjudicación.

El Decreto Alcaldicio N° 3409, de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Programas Sociales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 3656-91-L112 "Arriendo de Juegos Fiesta de Navidad", al Oferente Sr. Enrique Hernán Carreño Salazar, Rut 10.998.752-2, por un monto total de \$ 1.330.000 más iva.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (2)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE